



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dra. Angela Plúa Santillán
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

OFICIO GADMJ-2026-DPOT-OFI-00047

Jipijapa 29 de abril de 2026

PARA: ING. SOLANDA SAENZ
DIRECTORA FINANCIERA (E)
ING. BOSCO INTRIAGO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS (E)
ING. MARLON GUTIERREZ BAQUE
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
ING. JUAN BAQUE
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL
SR. JUAN SANTISTEVAN FIGUEROA
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA CANTONAL

DE: ROMERO GUARANDA CRISTHIAN HUMBERTO
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ASUNTO: REMISIÓN DE ACTA DE MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN MIXTA 2 – PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

De mi consideración:

En el marco de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito remitir a ustedes el Acta de la mesa de trabajo de la Comisión Mixta 2, desarrollada el 28 de abril 2026, como parte del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en la cual se abordaron y trataron los siguientes puntos:

- Mapeo de actores
- Convocatoria de la Deliberación Pública y su Difusión
- Metodología de Mesas Temáticas para la Deliberación Pública
- Acuerdos para la Deliberación Pública

Este espacio permitió garantizar la interacción entre representantes institucionales y actores ciudadanos, fortaleciendo el ejercicio del control social y la evaluación de la gestión pública.

De conformidad con los principios de transparencia, participación e inclusión, el contenido del acta refleja el desarrollo de un diálogo abierto y constructivo, orientado a la identificación de necesidades, formulación de propuestas y establecimiento de compromisos que serán considerados en la fase de deliberación pública y en la mejora continua de la gestión institucional.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa reafirma su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la democracia participativa, promoviendo espacios efectivos de diálogo entre la institución y la ciudadanía.

Sin otro particular, reitero a usted mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dra. Angela Plúa Santillán
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



Firmado electrónicamente por:
**CRISTHIAN HUMBERTO
ROMERO GUARANDA**

FIRMA: ROMERO GUARANDA CRISTHIAN HUMBERTO
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C.C.:

Elaborado por:	PIONCE MARCILLO EDISON STEVEN
Trámite N°	2026-005704

